

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL POR DUELO ANTE ASESINATO MACHISTA**

La violencia machista atenta gravemente a las mujeres, a su integridad física y moral y contra su dignidad, constituyendo una flagrante violación de los Derechos Humanos.

Ante el implacable avance de las diversas manifestaciones de violencia hacia las mujeres que desgraciadamente suelen terminar con el asesinato de las mismas, para el Ayuntamiento de Puertollano es prioridad visibilizar y actuar de manera rotunda para condenar cualquier tipo de actitud de violencia, de discriminación y abuso hacia las mujeres. Por todo ello, para mostrar el apoyo, no solo a las víctimas, sino también a su entorno cercano y familiar, se crea este “Protocolo de Actuación Municipal por Duelo Ante Asesinato Machista”, dirigido al conjunto de la ciudadanía, con el que mostrar la repulsa más contundente de la institución a los asesinatos por las violencias machistas.

Con este protocolo el Ayuntamiento busca establecer criterios de actuación municipal ante un caso de asesinato por violencia machista de una mujer, también a través de la colaboración y coordinación en las actuaciones administrativas implicadas para ofrecer una intervención integral y conjunta, en el marco de las competencias de cada parte, que ayuden a una mejor investigación y atención sobre los hechos acaecidos y especialmente ayude a prevenir futuras situaciones de violencia machista.

### **PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DEL PROTOCOLO DE DUELO.**

#### **ACTIVACIÓN PROTOCOLO**

El protocolo será activado en aquellos casos que se produzca la muerte de una mujer como consecuencia de un acto susceptible de ser calificado como violencia de género y una vez sea confirmado por la Unidad de Violencia sobre la Mujer del Gobierno.

La Unidad de Violencia sobre la Mujer del Gobierno es la responsable de elaborar un informe de seguimiento de cada caso de víctima mortal. Para la elaboración de dicho informe recabará los datos necesarios de los recursos sanitarios, sociales, etc.

En aquellos casos que se considere pertinente y, en particular, en aquellos casos de víctimas respecto de las cuales constaran antecedentes previos por violencia de género, se instará una reunión de coordinación con los Organismos o Instituciones que hubieran intervenido (Ej.: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, Ministerio Fiscal, Juzgados, Organismos de Igualdad, etc.).

#### **ACTUACIONES MUNICIPALES**

El Ayuntamiento, activará el Protocolo de Duelo para todos los homicidios a mujeres ocurridos en el territorio nacional, autonómico y local:

- Instalando un icono contra las violencia machistas en la WEB del Ayuntamiento, así como en las APPs municipales, que permanecerá instalado durante tres días.
- Colocando durante tres días una pancarta morada “Basta ya, el machismo mata”, en el balcón central de la fachada del Museo Cristina García Rodero.
- Guardando un minuto de silencio en el primer pleno ordinario siguiente a la fecha, haciendo visible el número de víctimas desde el comienzo del año hasta ese momento o el de víctimas asesinadas desde que se inició el cómputo en el año 2003.

Además de lo anterior, en caso de ser un feminicidio ocurrido en nuestra Comunidad Autónoma:

- Convocando a toda la ciudadanía a una concentración luctuosa y un minuto de silencio a las puertas del Ayuntamiento, en la Plaza de la Constitución, a las 12:00 horas, en las 24 horas siguientes.
- Emitiendo comunicado de condena al hecho en medios locales, provinciales y regionales, manifestando el rechazo al feminicidio y a todo tipo de violencias machistas.
- Difundiendo los comunicados y las convocatorias a las concentraciones a través de todos aquellos medios, canales digitales y redes sociales que tenga el Ayuntamiento.

Además de lo anterior, en caso de que la mujer asesinada sea residente en el municipio de Puertollano, en señal de duelo y apoyo a familiares y amigos de la víctima, el Ayuntamiento realizará las siguientes actuaciones:

- Procediendo a la lectura a las puertas del Ayuntamiento, por parte de la Alcaldesa o quien la sustituya en sus funciones si ésta no pudiera estar presente en el acto, de un manifiesto en repulsa al acto concreto, rechazando todos los feminicidios y tipos de violencia machista.
- Convocando tres días de luto oficial en los siguientes días del asesinato, en función de la fecha de conocimiento del caso o de si media día festivo, buscando siempre la mayor difusión de la actuación.
- Banderas a media asta en la Casa Consistorial.
- Desde la Concejalía de Igualdad se contactará con la familia de la víctima para conocer sus necesidades y se establecerá coordinación con otros servicios, instituciones o entidades que hayan podido tener contactos con la víctima o con la familia. Se tratará de darles soporte a través de los servicios y recursos que tiene el Ayuntamiento, acompañándoles en los inicios del proceso de duelo, así como realizando estudio y valoración de las necesidades que puedan surgir como consecuencia del asesinato, especialmente si hay menores afectados. También se podrá realizar un seguimiento posterior, si se considera necesario.
- Convocando al Consejo Local de la Mujer, para poner en su conocimiento las diferentes actuaciones marcadas por el presente protocolo.
- Convocando a la Junta Local de Seguridad para analizar la situación vivida de forma conjunta y, en su caso, incorporar si procede nuevas medidas que contribuyan a prevenir agresiones futuras.
- Coordinándose Ayuntamiento y otras instituciones que tienen que velar para la prevención de la violencia de género y para la atención integral analizando en profundidad la situación concreta de la familia afectada, así como para establecer mecanismos de prevención y mejora ante situaciones similares.

El objeto de estas actuaciones es generar desde el Ayuntamiento de Puertollano una cultura de rechazo absoluto a la violencia machista, sensibilizando a la ciudadanía y condenando cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, apoyando y dando soporte tanto a víctimas como a sus familias, por lo que estas medidas, van encaminadas a trasladar un mensaje de tolerancia cero a todas aquellas actitudes y comportamientos que alimentan las situaciones de violencia y la discriminación de las mujeres, contribuyendo a establecer y reforzar así relaciones igualitarias en nuestra ciudad.